**Reelección Legislativa: ¿un nuevo impedimento   
para el relevo generacional?**

por

Fermín Acosta Ruiz

Guadalupe Cervantes Terán y

Rubén Figueroa Velasco

**Introducción**

La primera década del nuevo siglo introdujo al debate de la política mexicana la impetuosa necesidad de hacerla más accesible a los sectores más jóvenes de la sociedad. Esta necesidad de un “relevo generacional”, que no es nueva, ha asumido dos retos fundamentales para su realización: lograr una mayor representatividad de los jóvenes mexicanos y generar mayor participación democrática. La apuesta es que el éxito en el primero tendrá una repercusión positiva en el segundo. A pesar de que la modernización de la política mexicana ha traído consigo mayores oportunidades para la inclusión de actores políticos más jóvenes, el esfuerzo sigue siendo deficiente.

El presente artículo intentará demostrar, en primera instancia, que el relevo generacional no ha mostrado cambios en las últimas décadas [revisen si esto resume bien sus hallazgos] en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Luego, resaltará la necesidad de implantar nuevos y urgentes mecanismos para promover dicho relevo ante la gradual introducción de la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes en los próximos años.

**El promedio de edades de la Cámara de Diputados**

Como se mencionó anteriormente, uno de los retos que ha asumido el “relevo generacional” ha sido la búsqueda de mayor representatividad juvenil en los órganos del gobierno. En cuanto al órgano de representación popular por excelencia, la cámara baja del Congreso, nuestra investigación encontró que los intentos por ecelerar el cambio generacional no han tenido efectos significativos.

Para comprobarlo, estimamos la edad promedio de los diputados de las seis legislaturas más recientes (1994-2015) en busca de cambios. El periodo cubre la democratización del país y su proceso de consolidación. En el caso de las legislaturas LX, LXI y LXIII se tomó el promedio de edad al inicio del primer periodo ordinario de sesiones de una muestra aleatoria representativa de 100 diputados (60 de mayoría y 40 plurinominales). Para las legislaturas LXVIII, LIX y LXII obtuvimos las edades iniciales de todos los representantes.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Legislatura | año inaugural | edad promedio | muestra o universo |
| LXVIII | 2000 | 43.66 | universo |
| LIX | 2003 | 42.49 | universo |
| LX | 2006 | 44.17 | muestra |
| LXI | 2009 | 44.02 | muestra |
| LXII | 2012 | 56.01 | universo |
| LXIII | 2015 | 46.28 | muestra |

Es importante notar que, con la excepción de la LXII, la edad promedio es similar en las legislaturas y que esto parecería ser independiente del origen de los datos (muestra o universo). El promedio osciló entre los 42 y los 46 años de edad, mientras que en la excepcional fue 56 años.

Como se puede observar, los datos sugieren que la edad promedio de los representantes en la cámara baja del Congreso se ha mantenido relativamente constante con una ligera tendencia al alza desde el año 2000. Esto permite concluir que, con la democratización y la fragmentación partidista de la representación, no se ha dado un cambio significativo en la estructura de edades dentro de la cámara. Esto llama la atención debido a los constantes intentos por integrar a actores políticos jóvenes. Ahora bien, ¿qué podemos esperar que ocurra con la edad de los legisladores una vez que surta efecto la introducción de la reelección consecutiva en 2021?

**Estados Unidos y la ventaja del ocupante**

Para tratar de ejemplificar lo que podría ocurrir con el promedio de las edades en México una vez que se implemente la reelección legislativa mostraremos el caso de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos. De acuerdo con los datos del portal electrónico del Wall Street Journal, los promedios de edad en dicho órgano han aumentado. Si al inicio de la década de 1980 la edad promedio era de 49.1, para 2011 alcanzó los 57.6 años, el máximo de la serie[[1]](#footnote-2). ¿A qué se debe este cambio sostenido en las últimas tres décadas?

Muchos autores, como es el caso de Jacobson (1997), han estudiado el fenómeno llamado “Incumbency advantage” (que puede traducirse como ventaja del ocupante). El término se refiere, a las ventajas que tiene un congresista en funciones frente a los retadores en el distrito. Entre las ventajas que distingue la literatura se encuentran las constantes visitas (financiadas públicamente) de los congresistas a sus distritos para promover su trabajo, un equipo organizado (también pagado por el Congreso), y el diseño estratégico de distritos que escudan al representante de la competencia, entre otros. Esto termina por moldear las probabilidades electorales a favor del ocupante, manteniéndolo por largos periodos en el Congreso.

De acuerdo a los datos del sitio oficial de OpenSecrets[[2]](#footnote-3), un congresista activo tiene más del 80% de probabilidades de ser reelegido en cada periodo desde 1980 hasta el presente, en algunas ocasiones la cifra se acerca al total de los asientos en juego durante la elección. Esta alta frecuencia de reelección es claramente efecto de la citada ventaja del ocupante que ha crecido en décadas recientes y podría ser la razón por la cual los promedios de las edades de los congresistas han ido aumentando de manera constante desde dicho periodo. Es de esta manera como se podría concluir que la posibilidad de reelección tiende a mantener a los representantes en sus asientos por un cierto periodo de tiempo y esto evita que se produzca una mayor entrada de políticos jóvenes a la vida pública.

**Conclusiones.**

A pesar de ser muy pronto para asegurar que en México se pudiera repetir el fenómeno de la reelección constante de los legisladores, como en el caso estadounidense, es importante no perder de vista la patente posibilidad de que esto pudiese llegar a ocurrir de manera parcial. La evidencia muestra cómo la edad se mantiene prácticamente constante a lo largo de diversos periodos legislativos. No sería sorprendente que, al introducirse la reelección consecutiva, la edad promedio comenzara a incrementarse como se ha observado recientemente en el Congreso americano.

Ante esta situación, es necesario buscar el cómo reforzar los mecanismos intrapartidistas para la postulación y apoyo a candidatos jóvenes que permitan el cambio generacional dentro del gobierno y así, le otorguen mayor representación a uno de los grupos poblacionales más grandes del país. Todo parece indicar que la representación proporcional jugará un papel fundamental en el control del promedio de la edad de los congresistas y, sobre todo, en la búsqueda de un “relevo generacional” mucho más efectivo y exitoso.

**Referencias**

* Jacobson, G. C. (1997). *“The Politics of Congressional Elections”.* E.U.A.: Longman.

.

1. Dato calculado por los autores a partir de la información presentada en: <http://online.wsj.com/public/resources/documents/info-CONGRESS_AGES_1009.html> [Consultada el 12 de junio de 2017] [↑](#footnote-ref-2)
2. Datos de las gráficas en: <https://www.opensecrets.org/overview/reelect.php> [Consultada el 12 de junio de 2017] [↑](#footnote-ref-3)